

Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí**Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-24028-19-1287-2019

1287-GB-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos, sino el Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por parte del Ente Fiscalizado; así como, la congruencia de la Información Financiera con la Cuenta Pública 2018.

Resultados**Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios**

1. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a través de la información financiera generó un Balance Presupuestario “Sostenible” y de Recursos Disponibles “Sostenible”, mismos que fueron publicados en el portal de transparencia de la página oficial de internet, con la desagregación de la información financiera al final del periodo y de forma anual en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

**Balance Presupuestario Sostenible
Al 31 de diciembre de 2018
(Miles de pesos)**

Concepto	Devengado
Ingresos Totales (A)	2,762,881.6
Egresos Presupuestarios (B)	2,706,124.6
Remanentes de Ejercicios Anteriores (C)	0.0
Balance Presupuestario (A-B+C)	56,757.0

Fuente: Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 y formato 4 “Balance Presupuestario-LDF”.

Balance Presupuestario Sostenible de Recursos Disponibles
Al 31 de diciembre de 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Devengado
Ingresos de Libre Disposición (A)	2,104,828.1
Gasto No Etiquetado (B)	2,069,019.1
Remanente Ingresos de libre Disposición aplicados en el periodo (C)	0.0
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (A-B+C)	35,809.0

Fuente: Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 y formato 4 "Balance Presupuestario-LDF".

2. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a través de la información financiera generó un Balance Presupuestario "Sostenible" y un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles "Sostenible", correspondientes del primer al tercer trimestre 2018 mismos que no fueron publicados en su página oficial de internet.

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-144/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

3. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no realizó las Proyecciones de Ingresos y Egresos de sus finanzas públicas de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que integran los importes correspondientes a los tres años en adición al ejercicio fiscal 2018, toda vez que no fue adicionado en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018 y en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018.

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-145/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

4. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí no realizó los Resultados de Ingresos y Egresos de sus finanzas públicas de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que abarcan un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, toda vez que no fueron adicionados en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018 y del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018.

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-146/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

5. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no dispone de la documentación correspondiente a la valuación actuarial de pensiones; asimismo, no se presentó el formato 8 “Informe sobre Estudios Actuariales – LDF” en el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-147/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

6. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, asignó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 recursos para el pago de Servicios Personales por 1,032,808.4 miles de pesos, conforme a los límites establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) y consideró para la determinación del límite de recursos para Servicios Personales, lo que resultó de aplicar el crecimiento real del 3.0% más la inflación acumulada a octubre de 2017 del 6.4%, dando como resultado un incremento de 9.4% en términos reales por 131,531.8 miles pesos de los cuales el Municipio asignó en su Presupuesto de Egresos un monto de 1,032,808.4 miles pesos.

**Cálculo para Servicios Personales
Cuenta Pública 2018
(Pesos)**

Concepto	Porcentaje	Monto
Servicios Personales aprobado en el ejercicio 2017		1,378,668.5
Crecimiento en Términos Reales		
a) 3% art. 10 Frac. I, a) de la LDF	3.0	43,986.4
b) 2% al 3% art. 10 Frac. I, b) de la LDF		
Inflación acumulada de los últimos 12 meses	6.4	87,545.4
Asignación Global de recursos para Servicios Personales del ejercicio fiscal 2018	9.4	1,510,200.4
Monto de asignación global de recursos para Servicios Personales en el Presupuesto de Egresos del municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018		1,032,808.4
Decremento	-25.1	- 345,860.1

Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2017 y 2018.

En relación con los recursos ejercidos en Servicios Personales, estos no rebasaron el monto aprobado, conforme al artículo 13, fracción V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

7. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no realizó contratos con Asociaciones Público-Privadas durante el ejercicio fiscal 2018.

8. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, realizó la previsión para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por 58,780.0 miles de pesos, que representó el 2.4% de los

Ingresos Totales, porcentaje que no excede el límite (5.5%) establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

9. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, obtuvo Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición por 63,564.7 miles de pesos, los cuales se destinaron al pago de Gasto Corriente.

10. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, presentó de forma errónea el Estado Analítico de los Ingresos Detallado, toda vez que no fue requisitado de acuerdo a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-148/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

Sistema de Contabilidad Gubernamental

11. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado "Contabilidad Gubernamental (CG)", el cual contiene la información Contable y Presupuestaria de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, dicha información se encuentra alineada a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro de las transacciones que lleva a cabo la Tesorería Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí y conforme a las disposiciones normativas.

12. De la verificación física al Sistema "Contabilidad Gubernamental (CM)", se constató que los registros de las transacciones, cuentan con la integración y la desagregación de la información financiera y presupuestaria, la cual es congruente y coincide con lo reportado y publicado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018; asimismo, cumple con la emisión del Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Contratación de Deuda Pública y Obligaciones

13. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no contrató Deuda Pública y Obligaciones durante el ejercicio fiscal 2018.

14. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no contrató Obligaciones a Corto Plazo durante el ejercicio fiscal 2018.

15. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no realizó operaciones de refinanciamiento o reestructura de Financiamientos y Obligaciones durante el ejercicio fiscal 2018.

16. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, publicó en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 el ejercicio y destino de los recursos por cada financiamiento y obligación contratada antes del ejercicio fiscal 2018.

17. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no publicó trimestralmente el ejercicio y destino de los recursos por cada financiamiento y obligación contratada antes del ejercicio fiscal 2018.

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-149/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

18. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, presentó las cifras reportadas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mismas que coinciden con el saldo de la deuda pública en la Información Financiera.

19. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, presentó una diferencia por 431,100.0 miles de pesos de dos Deudas Públicas a Largo Plazo que en el cuarto trimestre del Registro Público Único (RPU) y el saldo de la Deuda Pública en la Información Financiera reportaron 441,300.0 miles de pesos y en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 reportaron 10,200.0 miles de pesos.

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-150/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

20. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, formalizó dos contratos de Deuda Pública a Largo Plazo en ejercicios fiscales anteriores a 2018, por 463,000.0 miles de pesos, de los cuales en el ejercicio fiscal 2018 se pagaron amortizaciones por 7,800.0 miles de pesos, quedando un saldo por pagar de 441,300.0 miles de pesos.

**Amortización de la Deuda a Largo Plazo
Contratadas en ejercicios fiscales anteriores
al 31 de diciembre de 2018
(Miles de Pesos)**

Número de Inscripción a la SHCP	Institución Financiera	Fecha de Contratación	Monto del Financiamiento	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Monto Total Pagado al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2018
P24-0414042	BANSI, S.A	21/01/2014	190,000.0	181,450.0	4,950.0	176,500.0
P24-0414043	BANSI, S.A	21/01/2014	273,000.0	267,650.0	2,850.0	264,800.0
Total			463,000.0	449,100.0	7,800.0	441,300.0

FUENTE: Contratos de formalización de la deuda, formatos del CONAC, Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, estados de cuenta bancarios e informes trimestrales.

Sistema de Alertas

21. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, presentó una diferencia por 431,100.0 miles de pesos entre las cifras de los Financiamientos y Obligaciones registrados en el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "Información de las Variables de cada indicador del Sistema de Alertas de los Municipios" y lo reportado en el formato de la Cuenta Pública 2018 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos".

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-151/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

22. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información de sus Financiamientos y Obligaciones, la cual obtuvo un nivel de endeudamiento "Sostenible"; asimismo, se verificó que disponen de un análisis de finanzas realizado por una calificadora que calificó al municipio con una perspectiva media.

Deuda Estatal Garantizada

23. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no contrató Deuda Estatal Garantizada durante el ejercicio fiscal 2018.

Registro Público Único (RPU)

24. el Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, realizó el Registro Público Único (RPU) de dos contratos de Deuda Pública a Largo Plazo.

25. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, no realizó la cancelación de una Deuda Pública a Largo Plazo con número de inscripción 087/2009 por 190,000.0 miles de pesos; asimismo no cuenta con la cancelación emitida por la Institución Bancaria.

La Contraloría Interna Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para

tales efectos, integró el expediente núm. CIM-IPRA-AF-152/2019, por lo que se da como promovida la presente observación.

26. El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, envió trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dentro del plazo de 30 días naturales posteriores al término de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del ejercicio fiscal 2018, la información referente a cada Financiamiento y Obligación.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 26 resultados, de los cuales, en 17 no se detectaron irregularidades y 9 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; llevadas a cabo por el Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí; así como, la congruencia de la Información Financiera con la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; debido a que no realizó las publicaciones trimestrales de los formatos a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; asimismo, no publicó los formatos de las Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos en el Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Municipio; se requisó de forma errónea el Estado Analítico de los Ingresos Detallado y presentó una diferencia por 431,100.0 miles de pesos entre en el cuarto trimestre del Registro Público Único y en el saldo de la deuda pública en la Información Financiera; así como, entre las cifras de los Financiamientos y Obligaciones registrados en el formato "Información de las Variables de cada indicador del Sistema de Alertas de los Municipios" de la SHCP y lo reportado en el formato "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos" de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, cuenta con un sistema denominado "Contabilidad Gubernamental (CG)", el cual se alinea con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente el Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí de acuerdo a la medición de nivel de endeudamiento en el Sistema de alertas, se observó que presentó un nivel de endeudamiento "Sostenible" y en el caso del Registro Público Único no presentó la cancelación de una Deuda Pública a Largo Plazo.

En conclusión, el Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí no realizó una gestión eficiente y transparente al cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), apegada a la normativa que regula su ejercicio.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga."

LIC. MARCIANO CRUZ ÁNGELES
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "C"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.

ATENCIÓN MTRA. VERÓNICA LÓPEZ GALLEGOS
DIRECTORA DE ÁREA

La Suscrita, Contador Público Blanca Lidia Suárez Loredó en mi carácter de Coordinador de Auditoría Interna de la Tesorería Municipal expongo ante Usted lo siguiente: Con fecha 10 de Diciembre de 2019 el Contador Público Pedro Almendarez Robledo en su carácter de Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, perteneciente a la Contraloría Interna Municipal de este Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 86 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y punto 3.2.8.1, del Acuerdo General Administrativo que modifica la Estructura Orgánica de la Contraloría Interna; me comunica que a efecto de iniciar con las investigaciones correspondientes, se han radicado las observaciones detectadas con los números de expedientes que a continuación se detallan: **CIM-IPRA-AF-144/2019, CIM-IPRA-AF-145/2019, CIM-IPRA-AF-146/2019, CIM-IPRA-AF-147/2019, CIM-IPRA-AF-148/2019, CIM-IPRA-AF-149/2019, CIM-IPRA-AF-150/2019, CIM-IPRA-AF-151/2019, CIM-IPRA-AF-152/2019**, así mismo la Contraloría Interna ha ordenado se lleven a cabo las diligencias necesarias a fin de allegar elementos suficientes que permitan determinar sobre la existencia o no de irregularidades administrativas. Como constancia de lo anterior adjunto al oficio en copia certificada un tanto de las radicaciones pertenecientes a los expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa. Es así que informo a ése H. Órgano Superior sobre el seguimiento dado a los resultados emitidos para las acciones a qué haya lugar con motivo de la Auditoría 1287-GB-GF cuenta pública 2018, en relación con el Oficio Núm. DARFT"C.3"/137/2019 de fecha 27 de Noviembre de 2019.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. BLANCA LIDIA SUÁREZ LOREDO
ENLACE DE LA AUDITORÍA No. 1287-GB-GF



Bvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 / Col. Santuario
C.P. 78380 / San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 834 54 00

San Luis ¡Suena fuerte!

Apéndices

Áreas Revisadas

Tesorería Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí.